

Dimensión política y fases de intensificación de la acción colectiva en Colombia, 2002-2021

Luis Carlos Castro Riaño¹

¹ Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Correo electrónico: lucacas2020@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4033-5089>

Recibido: 18/12/2025. Aceptado: 21/04/2026.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202601.009>

Dimensión política y fases de intensificación de la acción colectiva en Colombia, 2002-2021

RESUMEN

En Colombia, en 2021, en el marco del Paro Nacional del 28 de abril se precipitó una jornada extraordinaria de protestas, denominada comúnmente como «estallido social», cuyos análisis en su mayoría son cortoplacistas y generalmente se limitan a los factores económicos y políticos de la coyuntura. En este artículo la mirada se fija en la dimensión política, pero se indaga a la vez por los precedentes del suceso, en perspectiva amplia, desde 2002. El propósito es identificar los acontecimientos previos que se vinculan directamente con la jornada, en términos de ciclos de acción colectiva. La metodología es cualicuantitativa. El análisis se fundamenta en datos estadísticos, informes de prensa, literatura especializada, comunicados de organizaciones sociales, testimonios de los actores, y ejercicios de observación participante. Se concluye, entre otros aportes, que el paro en cuestión representa el momento más visible de una serie de protestas similares, que inicialmente se desarrollaron en torno a la disputa por el recaudo y la distribución del presupuesto público.

Palabras clave: Contienda política, Ciclos de protesta, Agentes de gobierno, Desafiadores, Sujetos.

Political Dimension and Phases of Intensification of Collective Action in Colombia, 2002-2021

ABSTRACT

In Colombia, in 2021, the National Strike of April 28th triggered an extraordinary wave of protests, commonly referred to as a “social explosion”. Most analyses of this event are short-sighted and generally limited to the economic and political factors of the moment. This article focuses on the political dimension, but also explores the broader context of the events, tracing their origins back to 2002. The aim is to identify prior events directly linked to this day of protest, in terms of cycles of collective action. The methodology is mixed-methods (qualitative and quantitative). The analysis is based on statistical data, press reports, specialized literature, statements from social organizations, testimonies from participants, and participant observation. Among other findings, the article concludes that the strike in question represents the most visible moment in a series of similar protests, which initially developed around the dispute over the collection and distribution of the public budget.

Keywords: Political contest, Protest cycles, Government agents, Challengers, Subjects.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, particularmente en las principales ciudades del país como Bogotá y Cali, en el marco del Paro Nacional del 28 de abril de 2021 (28A), se precipitó un ciclo de acción colectiva extraordinario, en términos de prolongación y de participación ciudadana. La bibliografía especializada en el estudio de este evento ha atribuido sus orígenes a los factores tanto políticos como económicos de la coyuntura. Asimismo, ubica en segundo plano la participación de los actores que, entre otras cosas, asume como espontáneas o como transformaciones, se concentra en la descripción de los hechos más notorios del fenómeno, y omite sus antecedentes empíricos, pese a que considera los procesos políticos más destacados de los años anteriores. En pocas palabras, aporta elementos relevantes para su comprensión, pero los estudia desde una perspectiva cortoplacista, sin considerar el contexto político general.

Sin embargo, de acuerdo con los registros estadísticos y los estudios que viene realizando el Cinep², sobre las «luchas sociales» en Colombia (Archila, 2010; 2018; 2019; Archila *et al*, 2014; Archila & García, 2023; García, 2019), se pueden extraer algunos rasgos importantes del fenómeno al fijar la mirada en las primeras décadas del siglo en curso. Por ejemplo, las cifras muestran un incremento progresivo que inicia paulatinamente en 2002, con procesos de alta convergencia y con picos altos en 2007, 2011, 2013, 2019 y 2021. Por lo tanto, en este artículo se indaga ¿cuáles fueron los antecedentes del 28A desarrollados en el país, entre 2002 y 2021, desde el punto de vista político, en términos de ciclos de acción colectiva? Es decir, ¿cuáles fueron las causas políticas concretas?, ¿cómo se precipitó cada jornada en materia de procesos?, y ¿cómo fue la interacción entre todos los actores involucrados?

Desde el punto de vista teórico, se asume la protesta o lucha social como una expresión de «acción colectiva», momentánea o continua, implementada «por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o para las autoridades» (Tarrow, 2023, p. 34). En esta lógica, con el fin de aproximarse específicamente a su dimensión política y comprender su auge y declive, se implementan dos conceptos más: «contienda contenida» y «contienda transgresiva». La «contienda contenida» o institucional se refiere a los episodios de disputa en los cuales tanto los actores como los medios han sido previamente establecidos. Este aspecto permite establecer una distinción con la protesta social o «contienda transgresiva» donde, de acuerdo con McAdam *et al.* (2005), al menos algunos de sus promotores «son actores políticos recientemente

² Centro de Investigación y Educación Popular. Fundación sin ánimo de lucro, perteneciente a la Compañía de Jesús. Se especializa, desde su creación en 1972, en el registro y estudio de los movimientos de protesta social en el país.

autoidentificados y/o al menos algunas de las partes emplean acciones colectivas innovadoras». Así, se busca realizar un análisis dinámico que permita valorar el tránsito de la contienda contenida a la contienda transgresiva y resaltar, a la vez, «la transgresión dentro de las instituciones» al igual que «las actividades rutinarias de los desafiantes, desde el exterior» (p. 8).

En concordancia, los «ciclos de acción colectiva» se entienden como las «fases de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social», en las cuales se acelera la interacción entre actores sociales (Tarrow, 2023, p. 342). Estos últimos, a su vez, se asumen como los «conjuntos de personas y relaciones entre personas», cuya organización interna e interacción tienen una continuidad sustancial en el tiempo y el espacio. Se distinguen tres grupos. (1) «Agentes del gobierno»: miembros del sistema político que gozan de acceso rutinario a los organismos y recursos gubernamentales. (2) «Desafiantes» o activistas: grupos constituidos por sectores sociales que carecen de dicho acceso rutinario. (3) «Sujetos» o participantes: personas y grupos, no organizados como actores políticos constituidos, que imitan a los desafiantes o toman iniciativas propias a partir de sus acciones (McAdam *et al.*, 2005, pp. 12-13).

El texto presentado es el producto de la tesis doctoral *¿Qué hay de nuevo en la revuelta? Estudio sobre las dinámicas de la protesta social en Colombia (Bogotá y Cali, 2002-2021)*. En esta se examinan los procesos causales de largo, mediano y corto plazo, de las dimensiones de liderazgo, organizativa, discursiva, disruptiva y emocional de las protestas que tuvieron lugar en el país, a escala nacional, lo largo de dicho periodo, con los enfoques teóricos apropiados³. El segmento que se expone aquí, no obstante, resulta de la adaptación del primer capítulo, cuyo objetivo consistió en analizar la dimensión política del fenómeno, con el fin de identificar los ciclos de acción colectiva que adquirieron un carácter nacional, entre 2002 y 2021, al igual que los acontecimientos concretos de las contiendas contenidas en las cuales se desencadenaron.

La metodología es mixta, predominantemente cualitativa. En este sentido, en la recolección de los datos se implementaron las técnicas de investigación documental, la observación participante y la entrevista en profundidad. El análisis es observacional y de contenido semántico (Marradi *et al.*, 2018). En materia de fuentes, se consideran, en primera instancia: los datos crudos del Cinep, respecto al conteo de luchas anuales, a nivel nacional, y en las ciudades con mayor densidad poblacional de todo el territorio colombiano. Asimismo, para evitar los posibles sesgos,

³ El plan de tesis es recuperable en Castro Riaño (2024). Allí se ofrece una revisión de la literatura especializada en la protesta en el país, y se expone el planteamiento amplio del problema de fondo —el reduccionismo político cortoplacista— mediante la alusión al debate teórico que lo sustenta, y a las vacancias epistemológicas que generan ese tipo de abordajes.

estos datos fueron corroborados mediante la consulta de estudios especializados en el tema (libros, capítulos de libro y artículos de investigación) e informes de prensa, en relación con las protestas a escala nacional, y a las voces de los actores, en cinco medios periodísticos consolidados en el país: dos diarios nacionales (El Espectador y El Tiempo), dos locales (El Nuevo Siglo, de Bogotá, y El País, de Cali) y la Revista Semana. En segunda instancia, se valoran también los comunicados de las organizaciones, los apuntes del ejercicio de observación participante realizado en Bogotá, entre 2019 y 2021, en cuanto a las demandas y consignas, y una serie de entrevistas desarrolladas en esta capital, al igual que en la ciudad de Cali, en el marco del Paro Nacional del 28A, a integrantes de 42 organizaciones que participaron de la jornada.

1. APROXIMACIÓN CONTEXTUAL EN EL SIGLO XX

A lo largo de la centuria pasada, la protesta social en el país se desarrolló, por lo general, en torno al enfrentamiento bipartidista, muchas veces a muerte, entre los partidos liberal y conservador, por sus posiciones frente a problemas relacionados con la forma de gobierno que debería asumir el Estado, el acceso a la tierra, los derechos laborales, sociales y políticos, entre otras causas (García *et al.*, 2005; García, 2020). Estas circunstancias se profundizaron en la segunda mitad del siglo, con el surgimiento de diferentes actores al margen de la ley y del conflicto interno armado que persiste en la actualidad. En esos años se crearon organizaciones guerrilleras como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); el Ejército de Liberación Nacional (ELN); el Ejército Popular de Liberación (EPL); el Movimiento 19 de abril (M-19); o el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) (Pécaut, 2003; Pizarro, 2015). En respuesta, emergieron grupos de autodefensa apoyados por sectores políticos tradicionales, empresarios y banqueros, que buscaban contrarrestar las acciones de las organizaciones guerrilleras. Y, paralelamente, surgió el fenómeno del narco-tráfico, inicialmente con los cárteles de Medellín y Cali (Pécaut & González, 1997).

En este escenario se llevaron a cabo cuatro procesos políticos (tres de democratización y uno económico), fundamentales para comprender los antecedentes causales de las protestas en el país, a finales del siglo XX y a principios del XXI: en primer lugar, la apertura de distintas negociaciones de paz que conllevaron al desmantelamiento de guerrillas como el MAQL o el M-19, a principios de la década de 1990. En segundo lugar, la asamblea nacional constituyente de 1990 que recibió gran apoyo ciudadano y permitió, en 1991, la promulgación de la Constitución Política Nacional vigente en la actualidad. En tercer lugar, las reformas constitucionales, mediante los actos legislativos 01 de 2003 y 02 de 2004, que permitieron consecutivamente la modificación de las normas que regulan el sistema nacional electoral, al igual que la aprobación, por primera vez en el país, de la reelección inmediata

del presidente de la República, entre 2006 y 2014 (Duque, 2007). Por último, la aplicación de un paquete de reformas económicas, por prescripciones de la banca multilateral (debido a la presión ejercida por la moratoria de los desembolsos de préstamos previos), que incluía, entre otros aspectos: la reducción del gasto público, la ampliación de la base tributaria, la liberación del comercio (en particular, de las importaciones), la privatización de las empresas estatales, y la seguridad jurídica de los derechos de propiedad (Celis & Garcés, 2023; Giraldo, 2023).

En las dos primeras décadas del siglo en curso esa tendencia avanzó en la misma dirección, con la proliferación de partidos y movimientos políticos que avaló la Carta Magna, con la habilitación del mecanismo de reelección presidencial, con las negociaciones y acuerdos de paz entre las FARC y el Estado Nacional, y con reformas que incluían a los sistemas de salud, laboral y de pensiones, el arraigo de la extracción de combustibles y minerales fósiles, la desfinanciación del agro, y la aprobación de tratados internacionales de libre comercio, entre otras medidas similares. En consecuencia, como se muestra a continuación sobre la base de los registros estadísticos, el incremento de las iniciativas de protesta fue directamente proporcional en relación con esas circunstancias.

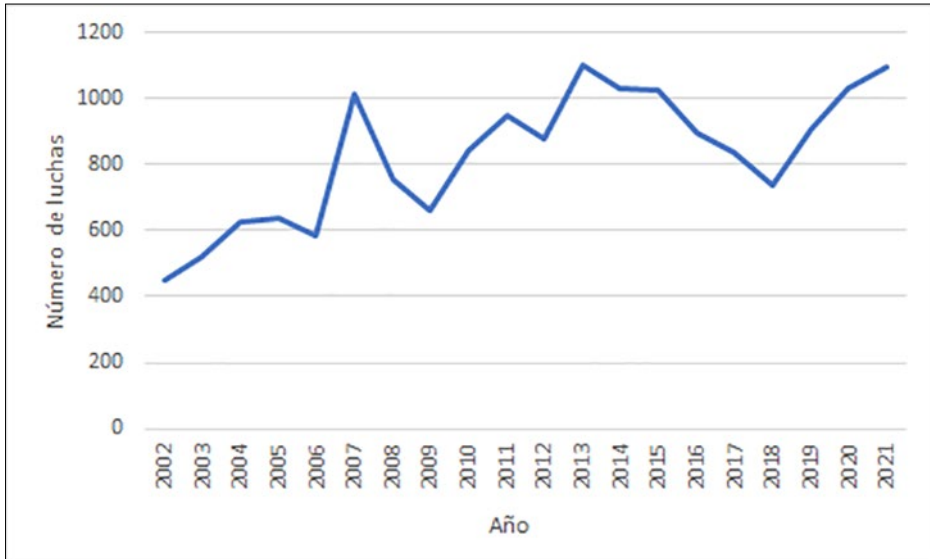
2. CICLOS DE PROTESTAS A ESCALA NACIONAL ENTRE 2002 Y 2021

Los datos crudos del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) evidencian cuatro picos tangibles de luchas entre 2002 y 2021, con un promedio de 1038 registros en cada uno: 2007, 2011, 2013 y 2021. Estas jornadas se asumen aquí como ciclos de acción colectiva irregulares, en la medida en que no fueron continuos ni presentaron la misma duración. Los ciclos de 2007 y 2013 se precipitaron desde el año anterior, cada uno de manera cuasi vertical, mientras que los ciclos de 2011 y 2021 se incrementaron en sentido diagonal, en medio de procesos de movilización que se venían incrementando con anterioridad: el primero desde 2009 y el segundo desde 2018.

Como muestra la Figura 1, la cifra más baja la representa el registro inicial, en 2002, con alrededor de 450 luchas; no obstante, desde 2006 el número no volvió a situarse por debajo de 600 por año. Entre 2010 y 2017 se mantuvo arriba de 800, y de 2013 a 2015, al igual que de 2020 a 2021, superó las 1000 protestas anuales. Es decir que, durante todo este periodo esta forma de expresión fue un acto iterativo, con tendencia al incremento constante.

En términos espaciales la mayoría de las protestas entre 2002 y 2021 se concentraron en las ciudades del país con más de 600 000 habitantes, aunque, en algunos casos, con cifras por debajo de 1000 luchas por año: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena y Bucaramanga.

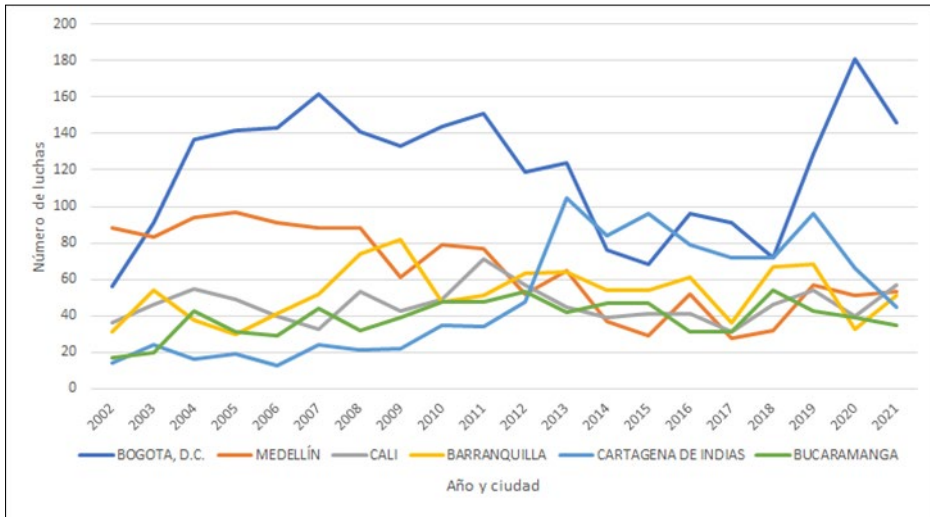
Figura 1. Trayectoria luchas sociales 2002-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Cinep (2024a).

Nota: Este polígono de frecuencias muestra la trayectoria y los picos de protesta en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Figura 2. Trayectoria luchas sociales en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena y Bucaramanga 2002-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Cinep (2024b).

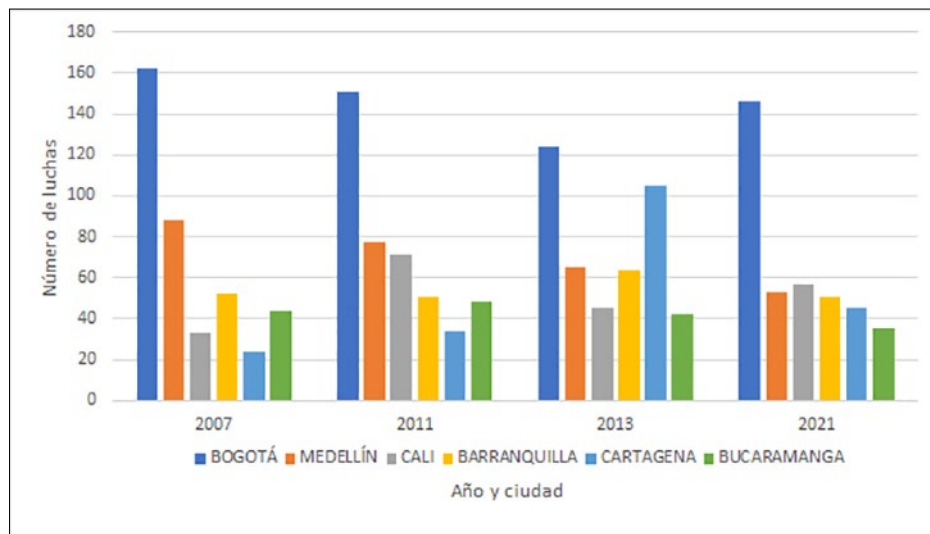
Nota: Este polígono de frecuencias muestra la trayectoria y los picos de protesta, en las ciudades con mayor densidad demográfica del país, durante todo el periodo.

La trayectoria fue diferente en cada ciudad, aunque en general se evidencia una tendencia al ascenso en todas en 2002, 2009 y 2018, con algunos momentos de estabilización y varios de descenso. Este panorama permite demostrar que mientras la mayoría de las ciudades presentan una trayectoria similar, Bogotá representa un comportamiento atípico, en materia de picos y de número de luchas. En esta ciudad, se distinguen dos ascensos claros, uno en 2002 y otro en 2018, con tres picos sobresalientes: 2007, 2011 y 2020, cada uno con un promedio de 126 protestas anuales. En Cali, por otro lado, se observa una tendencia relativamente estable, con cinco picos claros en 2004, 2008, 2011, 2019 y 2021, con un promedio de 48 protestas anuales. El comportamiento fue relativamente similar en las capitales restantes.

En Medellín, se observa una trayectoria descendente de la protesta la mayoría del periodo, pero es necesario considerar que esa era la ciudad con más expresiones de ese tipo, incluso que Bogotá, a principios de siglo. En ese sentido, entre 2002 y 2008 el registro se mantuvo arriba de 80 protestas por año, se redujo de forma irregular desde entonces hasta llegar a menos de 30 en 2017, y se recuperó nuevamente en 2018. En Barranquilla, se puede apreciar un ascenso acelerado desde 2005, con un pico en 2009, y una caída precipitada en 2010; en adelante la tendencia se mantuvo estable hasta 2016, y se volvió a incrementar a partir de 2017. En Cartagena de Indias, se divisa un registro por debajo de 20 luchas antes de 2002, que aumentó súbitamente a partir de 2009 y en 2013 llega a más de 100. En adelante, la cifra se mantuvo arriba de 70 y aumentó nuevamente en 2019. En Bucaramanga, se atisba el registro más estable de todo el periodo, con momentos de incremento en 2004, 2007, 2012 y 2018. Finalmente, solo en Medellín, Cali y Barranquilla, el número de protestas aumentó en 2021, mientras que, en las demás ciudades, Bogotá, Cartagena y Bucaramanga, se redujo.

En esta lógica es importante considerar dos aspectos. En primer lugar, las cifras más altas fueron efectivamente las que se registraron en Bogotá a lo largo de los 19 años examinados, lo cual se puede atribuir a varios factores, por ejemplo: se trata de la capital del país, un lugar con alta presencia de organizaciones sociales, pero también de la ciudad donde despacha el Gobierno Nacional (GN), principal actor al que se dirigieron las reivindicaciones de los desafiadores y sujetos que protestaron en todo el periodo. En segundo lugar, el ranking de todas las ciudades cambia en relación con los cuatro ciclos de acción colectiva identificados. Es decir, el segundo lugar no siempre estuvo ocupado por Medellín y las demás posiciones (tercera, cuarta, quinta y sexta) cambiaron en cada ciclo identificado.

Figura 3. *Luchas por ciclo de protestas o fase de intensificación, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena y Bucaramanga (2002-2021)*



Fuente: Elaboración propia a partir de Cinep (2024b).

Nota: Este histograma muestra los intervalos entre cada año con mayor número de protestas en las seis ciudades con más densidad poblacional en el país.

3. DE LA CONTIENDA CONTENIDA A LA CONTIENDA TRANSGRESIVA

De acuerdo con los datos recabados en la literatura especializada y en los informes de prensa consultados, en cada uno de los registros del Cinep con mayor número de protestas en el periodo 2002-2021, se desarrolló un conflicto particular entre el GN y diferentes sectores sociales, con alguno en especial a la vanguardia, a raíz de políticas estatales de tipo fiscal promovidas por el ejecutivo, que se tramitaban en el Congreso, o que ya habían entrado en vigencia: en 2007, los maestros estatales, aglutinados en la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), contra la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP); en 2011, los estudiantes universitarios, articulados en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), contra la reforma a la Ley de Educación Superior; en 2013, el campesinado, articulado en el Coordinador Nacional Agrario (CNA), la Mesa Nacional Agraria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA) y la Dignidad Agropecuaria (DA), contra los tratados de libre comercio y la falta de políticas agrarias sectorizadas; y por último, en 2021, las centrales obreras, organizaciones estudiantiles, de pensionados, de indígenas y de campesinos, entre otros desafiantes, conglomerados en el Comité Nacional del Paro (CNP), contra la Ley de Solidaridad Sostenible, en una jornada de protestas que se conectó con una disputa similar, de la misma estructura organizativa, contra la Ley

de Crecimiento Económico, en el marco del Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 (21N). A propósito, todas estas organizaciones, con excepción de FECODE, se configuraron en la antesala o durante el desarrollo de cada conflicto aludido.

Este desplazamiento de la contienda institucional a la acción colectiva contentiousa se asume aquí como el tránsito de la «contienda contenida», donde «todas las partes en conflicto estaban previamente establecidas como actores políticos constituidos», a la «contienda transgresiva», donde «al menos algunos de los participantes» se había autoidentificado recientemente y/o empleó acciones colectivas novedosas (McAdam *et al.*, 2005, p. 8). En otras palabras, cada uno de los cuatro ciclos identificados entre 2002 y 2021, antes de extrapolarse a otros sectores, como sindicatos, movimientos u organizaciones sociales, se gestó a partir de relaciones mediadas por la implementación de canales de reivindicación instituidos, que tuvieron lugar entre actores previamente establecidos, como el GN y los partidos políticos.

De igual manera tan pronto como cada contienda contenida desbordó las instancias institucionales, los desafiantes iniciaron campañas de movilización cuya reconstrucción en el desarrollo de la investigación develó tres fases o acontecimientos que alteraron la cotidianidad, y seis procesos causales específicos que aceleraron dicha alteración. En conformidad con Tarrow (2023), dichas fases se definen como: (1) la «difusión» o desencadenamiento, imitación y reacción entre grupos con escasos recursos para comprometerse en grandes acciones colectivas; (2) la «radicalización» o adopción de formas de protesta incontrolables y violentas; (3) el «agotamiento» o descenso de la participación, que puede verse estimulado por los riesgos o costes personales y la intervención de las instituciones públicas (p. 352).

Los procesos causales se pusieron en marcha en paralelo a las acciones o dimensiones concretas de la protesta (liderazgo, organizativas, discursivas, disruptivas y emotivas). Estas son fundamentales para comprender el desarrollo de los hechos bajo enfoques teóricos adecuados, y para valorar las continuidades y rupturas de la cultura de la protesta en el país, aunque no se abordan en este estudio por cuestiones de espacio. Sin embargo, se distinguen los procesos identificados en cada ciclo con el interés de examinar en profundidad las dinámicas de las fases, mediadas por la interacción de todos los actores, en términos de: (a) la divulgación del problema; (b) el debate sobre sus causas; (c) la resolución o deliberación para actuar con el interés de superarlo; (d) el escalamiento de las disputas a falta de acuerdos; (e) la confrontación de gobierno versus desafiantes y sujetos; (f) la negociación y posterior agotamiento de la acción colectiva.

Unos y otros comparten varias semejanzas: (1) se desarrollaron de manera consecutiva, superponiéndose, de acuerdo con cada fase; (2) tuvieron lugar en diferentes espacios de interacción social como el Congreso Nacional, los Consejos Departamentales, asambleas, mítines, centros de trabajo, universidades o las calles; (3)

se nutrieron de las denuncias y reclamos del contexto, generalmente de corte político; y (4) coadyuvaron en la materialización de las acciones colectivas desarrolladas. A continuación, se aborda cada uno en conformidad con los ciclos aludidos.

3.1. El ciclo 2007

En 2007, se realizaron aproximadamente 1000 luchas sociales, pero solo las acciones de protesta que encabezaron los docentes de instituciones oficiales, a lo largo de mayo y junio, se desarrollaron a escala nacional. El problema surgió durante el segundo periodo de gobierno consecutivo de Álvaro Uribe Vélez, 2006-2010, con el inicio del trámite para reformar el SGP, a través del cual el GN giró recursos económicos a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) con el propósito de financiar servicios como la salud, la educación y el agua potable.

El proceso de divulgación se activó por parte de los sindicatos de maestros estatales, después de que el presidente anunció el proyecto en el mes de marzo, en el marco de una campaña de información, medida por procesos asamblearios, que se realizó por todo el país sobre los efectos a largo plazo de esa iniciativa (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2007; FECODE, 2007a; 2007b). De acuerdo con los principios constitucionales, los departamentos y municipios debían recibir un porcentaje exacto por cada peso que ingresaba a la nación. No obstante, este se redujo vía reforma en varios puntos en 2001, con vigencia hasta 2008, a raíz de una crisis económica local que se registró a finales de los años noventa, la cual también desencadenó una ola de protestas, solo que a escala menor.

El asunto se debatía en esta oportunidad entre crear una nueva ley que extendiera el sistema o volver a los criterios de la Carta Magna para garantizar el traslado de recursos. La resolución, por parte del GN, consistió en modificar la fórmula del cálculo de transferencias de acuerdo con la inflación y presentar el proyecto de reforma ante el Congreso para su aprobación. Los maestros, aglutinados en FECODE, optaron por convocar a paro nacional indefinido del magisterio colombiano, a partir del 23 de mayo, con el propósito de evitar la aprobación en esa instancia.

El escalamiento sobrevino en las capitales y municipios del país, con presencia de instituciones de educación públicas, cuando se aprobó el proyecto en el acto legislativo que le daba pie a la discusión de la ley en las dos cámaras del Congreso. La confrontación, salvo algunas excepciones, fue pacífica, empero, la negociación fue nula. A propósito, el GN ordenó no pagar los días laborados por los servidores públicos del sector educativo a través del Decreto 1844 de 2007, expedido el 25 de mayo de 2007⁴ («El paro sigue...», 2007).

⁴ Se trató de un decreto presidencial que, en concreto, ordenaba el no pago de días no laborados por parte de los servidores públicos del sector educativo, en caso de cese de actividades o huelgas.

El agotamiento de las protestas fue inminente después de más de 20 días de prolongación, sin lograr los cometidos de FECODE y los demás sectores que se sumaron al paro: estudiantes de secundaria y educación superior, trabajadores de la salud y centrales obreras. No obstante, se llegó a un acuerdo de repartición transitorio hasta 2008. Así, finalmente, se creó una bolsa global para el SGP, en la que se dividían los porcentajes para cada rubro y se destinaba la mayor proporción a la educación.

3.2. El ciclo 2011

En 2011, se llevaron a cabo un poco más de 900 luchas, pero solo las acciones protagonizadas por los estudiantes, durante los meses de octubre y noviembre, se desarrollaron a nivel nacional. La contienda transgresiva en esta oportunidad surgió alrededor del proyecto propuesto por el gobierno de Juan Manuel Santos, en su primer periodo como presidente, 2010-2014, para reformar la Ley de Educación Superior, o Ley 30 de 1992, en relación con su financiamiento, la matrícula de estudiantes y las responsabilidades económicas del Estado, para el sostenimiento de las universidades públicas.

La divulgación inició en el mes de marzo, en un encuentro que el presidente realizó con rectores y expertos en educación, en la casa de gobierno, donde él mismo presentó los postulados de la reforma. La noticia se propagó al poco tiempo por el ámbito universitario público y no tardó en llegar al sector privado, a partir de una campaña de difusión que los estudiantes iniciaron desde el mes de abril, inicialmente sobre el contenido de la nueva ley, y posteriormente en relación con su exclusión como actores centrales en el ejercicio de su formulación (CLACSO, 2011; MANE, 2011a; 2011b; 2011c).

El debate se desarrolló alrededor de la necesidad de aumentar los recursos para financiar la universidad pública, bajar los costos y mejorar la calidad de los programas; en este punto, ambas partes estaban de acuerdo. La resolución por parte del GN, sin embargo, consistió en eliminar el artículo que permitía crear universidades con ánimo de lucro para atraer recursos privados al sector, y en continuar adelante con el proyecto mediante su radicación en el Congreso; por parte de los estudiantes, aglutinados en la MANE, la respuesta se basó en convocar a Paro Nacional Universitario, a partir del 12 de octubre, con el fin de que el gobierno desistiera de su iniciativa y ordenara el archivo del proyecto (Cruz, 2017c).

El escalamiento sobrevino en las capitales y municipios del país, con presencia de universidades oficiales, principalmente por el hecho de que la ministra de Educación hubiese armado y presentado el proyecto ante el Congreso, sin consultarlo con la comunidad universitaria. La confrontación, entre tanto, se desarrolló con algunos enfrentamientos entre activistas radicales y la fuerza pública y estuvo marcada por la muerte de un estudiante, en la ciudad de Cali, a causa de la activación de

un artefacto explosivo de fabricación casera. La violencia en general fue minimizada por estrategias de parte de la MANE, con la realización de manifestaciones artísticas cuyos mensajes promovían la paz y la tolerancia entre los estudiantes y los agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) (Acevedo & Correa, 2016).

La negociación inicial fue difícil, pues el presidente aseguró que no existían argumentos para la movilización y exhortó a los estudiantes a evitar la violencia («Gobierno llama...», 2011). Sin embargo, luego de tensiones mediadas por la parálisis casi total del sistema universitario público y privado, el mandatario terminó por retirar el proyecto. El agotamiento fue paulatino, después de más de un mes de protestas álgidas, apoyadas entre otros sectores por la comunidad universitaria, los padres de familia y sindicatos de trabajadores. Finiquitó solo cuando el ejecutivo personalmente pidió a los estudiantes que cumplieran el acuerdo con el gobierno levantando el paro, y les aseguró que serían incluidos en la elaboración de un nuevo texto, junto con los demás actores del sector («Gobierno dice...», 2011; Cruz, 2017b; González, 2019).

3.3. El ciclo 2013

En 2013, el registro fue de alrededor de 1100 luchas sociales; no obstante, únicamente las protestas protagonizadas por el campesinado, en los meses de agosto y septiembre, lograron un cubrimiento a nivel nacional. El conflicto surgió hacia el final del primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos, en época preelectoral, alrededor de la crisis que se generó en el agro, entre otras causas, por los recortes presupuestales que el gobierno venía aplicando en el marco de su política fiscal y por los efectos económicos, en perjuicio del sector agrario, producto de la implementación del TLC con los Estados Unidos, que había entrado en vigencia en 2012, sin mediación de políticas apropiadas que amortiguaran su impacto (Archila, 2019; Cruz, 2017c). La divulgación tuvo lugar en medio de procesos asamblearios y de movilización, que se realizaron durante los años anteriores y a comienzos de 2013, en varias zonas del país («Anatomía de los paros...», 2013; MIA, 2013a; 2013b; González, 2019).

El debate giró en torno a los bajos precios de los productos agrícolas en el mercado, los altos costos de los insumos para su producción, la necesidad de financiamiento y la petición del campesinado, entre otras demandas, de suspender la firma de los tratados de libre comercio por afectar la competitividad de los cultivos agrícolas. La resolución, por parte del GN, consistió en «diálogo sin bloqueos» y la amenaza de cárcel para quien incurriera en ellos. Los campesinos, aglutinados principalmente en el CNA, la MIA y la DA, optaron por convocar a Paro Nacional Agrario a partir del 19 de agosto de ese año («Bloqueo de vías...», 2013; «La rebelión de las ruanas...», 2013; Cruz, 2017c).

El escalamiento se desató particularmente en los municipios y zonas rurales del país, en las carreteras y vías troncales, mediante la aplicación de bloqueos, como una forma de presión para establecer acuerdos beneficiosos con el gobierno, pero también a raíz de la falta de celeridad de este para aplicar políticas agrarias idóneas, y del cúmulo de malestares económicos que se venía gestando en el sector desde el gobierno anterior (González, 2019). Esta postura fue apoyada abiertamente por las FARC, en medio de los diálogos de paz que esta organización venía adelantando desde 2012 con el GN, y aprovechada por este último para deslegitimar la causa campesina. Al respecto, es importante resaltar que la lucha armada ha terminado por diezmar la protesta en el país, y que esta se ha incrementado, ocasionalmente, en el marco de procesos de pacificación adelantados por algún gobierno en particular, en medio de una suerte de emergencia de demandas acalladas por los actores armados (García *et al.*, 2005; Cruz, 2016; Archila, 2019).

La confrontación, en esta oportunidad, estuvo acompañada de fuertes enfrentamientos entre activistas radicales y la fuerza pública, pero también de saqueos, de toques de queda y de la militarización de varias ciudades, por orden de las autoridades gubernamentales («Las dos caras de la protesta...», 2013; Archila *et al.*, 2014). La negociación fue tensa, al igual que con los estudiantes en 2011, pues el presidente subestimó la lucha campesina desde un principio y señaló que «el paro no había sido de la magnitud que se esperaba» («Bloqueo y movilizaciones...», 2013). Incluso, después de casi una semana de bloqueos, afirmó que no existía tal evento, sino una concentración de algunos campesinos «en pocos departamentos y en unos productos determinados», apoyada por una incursión violenta de los grupos armados en varias zonas del país («No existe un paro...», 2013). Con todo, el 12 de septiembre ambas partes llegaron al acuerdo que denominaron Gran Pacto Agrario, con el cual se buscó reformar la política agraria del país, teniendo en cuenta tanto la participación de los actores públicos y privados, como la distribución equitativa del presupuesto para el agro.

El agotamiento de este ciclo fue lánguido, antes de que ambas partes pactaran su levantamiento, luego de más de tres semanas de protestas que recibieron el respaldo de gremios camioneros, centrales sindicales, estudiantes y grupos étnicos como los indígenas, entre otros sectores sociales. Cabe anotar que en 2014 y 2015 las movilizaciones se reactivaron de nuevo debido al incumplimiento de lo acordado en el desarrollo del paro en cuestión; sin embargo, en esa oportunidad no alcanzaron una escala nacional, como en este caso.

3.4. El ciclo 2021

Durante el año 2021, se desarrollaron aproximadamente 1096 luchas; no obstante, solo repercutieron a nivel nacional aquellas que fueron convocadas por los sectores

sociales que se articularon en el CNP entre los meses de abril y junio de ese año. La iniciativa surgió, en un principio, de las centrales de trabajadores y demás desafiadores que convocaron a los paros de los ciclos anteriores, pero, con el tiempo, se convirtió en una formación multisectorial en la medida en que, como indican diversos autores, poco a poco reunió otros sectores, como los indígenas, las comunidades afro, las mujeres, la comunidad LGTBQ+, los jóvenes, etc. (Aguilar, 2022; González, 2022; Vega, 2022; Estrada *et al.*, 2023; Cruz, 2022; Archila & García, 2023; Vélez & Vargas, 2023).

Desde el punto de vista temporal, el ciclo en cuestión se destaca no solo por su prolongación durante el Paro Nacional del 28A, que continuó alrededor de 90 días, sino por su antesala, rastreable hasta 2019. En conformidad con el registro numérico anual del Cinep, la cifra de protestas se incrementó en un 10 %, entre ese año y 2020. Por cierto, algunos estudios afirman que esos episodios son parte de un mismo proceso que inició con el Paro Nacional del 21N, solo que se vió ralentizado por la pandemia del COVID-19. Este se exacerbó, en 2021, por los efectos económicos de esta emergencia sanitaria al igual que por la profundización de las políticas neoliberales, aplicadas desde finales del siglo pasado en el territorio nacional y en la región (Vega, 2022; Archila & García, 2023; Giraldo, 2023; Celis & Garcés, 2023; Medina, 2022; Estrada *et al.*, 2023).

Estos factores ciertamente son relevantes, de hecho, aquí se afirma que los dos paros forman parte del mismo ciclo; sin embargo, es necesario enfatizar que este se desarrolló en dos momentos, a raíz de dos contiendas institucionales concretas que se desencadenaron en torno a dos proyectos de reforma fiscal, presentados ante el Congreso Nacional durante el gobierno del presidente Iván Duque Márquez, 2018-2022. El primero tuvo lugar en el marco del 21N, con el anuncio de la Ley de Crecimiento Económico. El segundo se desarrolló en el contexto del 28A, con el anuncio de la Ley de Solidaridad Sostenible.

En el primer momento, el argumento central del GN era fomentar el crecimiento a través de estímulos fiscales y simplificación tributaria, con medidas como la reducción del impuesto de renta a las empresas y la creación de un régimen tributario más simple. La divulgación álgida inició a finales de octubre y principios de noviembre por parte del ministro de Hacienda, ante los partidos del sistema político y organizaciones nacionales de empresarios. A partir de ese momento los desafiadores, articulados en el CNP, iniciaron una campaña de información en la que cuestionaron los propósitos del gobierno y aseguraron que se trataba de un paquete de reformas que serían nefastas para los estratos medios y bajos de la sociedad (CNP, 2019a; CUT, 2019; FECODE, 2019).

El debate, articulado en tres puntos principales, surgió en torno a los posibles efectos del proyecto político que el presidente había anunciado desde su posicionamiento en

agosto de 2018 y la postura crítica de los desafiadores. En primer lugar, la reforma tributaria: para el GN, se trataba de una medida para bajar la carga fiscal a las empresas con el fin de liberar su crecimiento e implementar el número real de empleos; para los desafiadores, consistía en un arancel que debían acarrear los sectores populares. En segundo lugar, la reforma laboral: bajo la perspectiva del GN, se proponía flexibilizar los contratos de trabajo; bajo la perspectiva de los desafiadores, consistía en legalizar la inestabilidad y la informalidad. En tercer lugar, la reforma pensional: para el GN, radicaba en transitar a un sistema de protección integral de la vejez; para los desafiadores, buscaba privatizar la parte del sistema de pensiones, que aún conservaba un carácter público («¿Qué hay detrás del paro?...», 2019).

La resolución, por parte del presidente, consistió en mantenerse firme en su iniciativa, negar las acusaciones y exhortar a las organizaciones a protestar de manera pacífica. Por cierto, en varias ocasiones afirmó que se podía discutir y dialogar en libertad, pero no dejó de resaltar que la defensa de la democracia implicaba el rechazo categórico a la violencia y que el gobierno estaba en la capacidad de «proceder con todas las herramientas de la ley frente a cualquier acto de vandalismo» («Llamado sindical...», 2019). La respuesta, por parte del CNP, se basó en convocar al Paro Nacional del 21N, para detener la aprobación del proyecto de ley en el Congreso (CNP, 2019a).

El conflicto escaló por la postura disuasiva del GN y la poca celeridad que este demostró para atender con prontitud las demandas de los desafiadores, pues desde un principio sus representantes afirmaron que se trataba de un acto enteramente político para desestabilizar la administración del presidente. La confrontación se desató con una oleada de hechos delictivos, la militarización de varias ciudades, la sanción de toques de queda en Bogotá y Cali, y el registro de la primera víctima mortal de todo el ciclo: un joven bachiller a causa de un impacto de una munición menos letal, disparada por un agente del ESMAD a pocos metros de distancia donde se encontraba. Este hecho alentó interpretaciones críticas en torno al actuar y las funciones para las cuales fue creado el escuadrón, y revivió el debate, que se venía dando desde años atrás, en relación con su desmantelamiento, pese a que en la práctica continuó operando con normalidad.

La negociación pareció inclinarse inicialmente del lado de los desafiadores, ya que el presidente aseveró, la misma noche del 21N, que desde el gobierno los estaban escuchando, reconoció que era necesario profundizar el diálogo, convocó a una «conversación nacional sobre políticas sociales» que iría desde el 25 de noviembre de 2019 hasta el 15 de marzo de 2020, y le hizo ajustes a la propuesta de reforma («Hoy hablaron los colombianos...», 2019; «Hoy primera reunión...», 2019). Sin embargo, los diálogos se dilataron de manera progresiva por las diferencias de intereses de las partes y por la manera en la que cada cual afrontó la disputa. El GN

exigía el cese de los bloqueos, mientras que, en simultáneo, postergaba el inicio de los diálogos y avalaba operativos que adelantaba la fuerza pública para reprimir a los manifestantes. El CNP exigía la presencia del presidente en las negociaciones y la resolución de un pliego compuesto de 104 peticiones ordenadas en trece ejes temáticos, mientras se mantenía firme en el paro y en sus llamados a la ciudadanía, a salir a las calles a protestar de forma pacífica (CNP, 2019b). Así pues, se continuaron realizando actividades de protesta, cada jueves en varias ciudades del país, hasta que iniciaron las vacaciones decembrinas y el Congreso cerró por vacaciones.

La Ley de Crecimiento Económico finalmente fue aprobada el 27 de diciembre y en adelante sobrevino un reflujo total, en términos de contienda contenida y contienda transgresiva (McAdam *et al.*, 2005). Meses después, en marzo de 2020, cuando los actores que integraban el CNP se comenzaron a articular nuevamente, de cara al nuevo periodo legislativo, para oponerse a las demás reformas anunciadas por el presidente, se precipitó la emergencia sanitaria del COVID-19. Sin duda, las restricciones normativas de aislamiento social aplicadas por el gobierno y las autoridades sanitarias ralentizaron el desarrollo de nuevas protestas (Cruz, 2022; Medina, 2023), pero también es cierto que la contienda contenida perdió su continuidad desde antes, y que el orden social establecido se alteró totalmente, de manera que ese recurso dejó de ser atractivo, en materia de efectividad, para desafiantes y sujetos.

El ciclo se reactivó hasta 2021, cuando el GN presentó la iniciativa de la Ley de Solidaridad Sostenible. El argumento en esa ocasión fue recaudar fondos para cubrir el déficit fiscal del país, agravado por la emergencia sanitaria, mediante el aumento de impuestos y la ampliación de la base de contribuyentes en los estratos medios y bajos de la sociedad. La divulgación del tema inició con la apertura del Congreso, por parte del ministro de Hacienda con los partidos políticos, y al interior de sindicatos y organizaciones sociales, en medio de procesos asamblearios, adelantados por desafiantes y sujetos («Tributaria...», 2021).

El debate una vez más giró en torno a los sectores sociales que acarrearían los costos del nuevo recaudo. La resolución por parte del GN, en esa oportunidad, fue la de socializar los principales ejes temáticos del proyecto de ley con gremios económicos y bancadas políticas, y radicarlo ante el poder legislativo la última semana de abril para su debate y aprobación. La reacción por parte del CNP fue la de convocar a un nuevo paro nacional, para el día 28 del mismo mes, con el fin de detener la iniciativa en esa instancia, pero también de saldar las reclamaciones inconclusas del 21N (CNP, 2021; UGT, 2021).

El escalamiento se sustentó en la forma en que el GN, personificado en las figuras del presidente y su ministro de Defensa, asumió el control del orden y las demandas de los manifestantes, durante los primeros días del paro, en la medida en que persiguió, reprimió y judicializó a decenas de manifestantes, mientras el primer

mandatario hablaba de diálogo e invitaba a la protesta pacífica. De acuerdo con Medina (2022), la confrontación fue la más sangrienta en décadas, con víctimas mortales y personas lisiadas, sobre todo de parte de los sujetos. En conformidad con los datos estadísticos que recabó la ONG Temblores, se registraron 1708 casos de violencia de la fuerza pública, 37 homicidios, 831 detenciones arbitrarias contra manifestantes, 312 intervenciones violentas por parte de la policía, 22 víctimas de agresión en sus ojos, 110 casos de disparos de armas de fuego y 10 víctimas de violencia sexual (Báez, 2021).

En materia de negociación, la postura del GN fue similar a la del 21N, pero en esta oportunidad el desenlace del conflicto fue diferente por varios motivos. En primer lugar, el GN retiró el proyecto de reforma tributaria, que no alcanzó a ser tramitado, sustituyó al ministro de Hacienda, que renunció a su cargo los primeros días de mayo, y propuso una nueva mesa de diálogo nacional, que arrancó el día 10 de ese mes. En segundo lugar, este espacio se instaló en medio de las tensiones por las diferencias de opinión entre las partes enfrentadas, pero se levantó en varias ocasiones por la misma razón, y por escándalos a raíz de los intereses políticos que manifestaron algunos de los voceros del CNP en relación con sus aspiraciones al Senado de la República en las elecciones legislativas de 2022. En tercer lugar, se configuraron puntos de resistencia en zonas periféricas de varias ciudades del país, principalmente en Bogotá y Cali⁵ (Medina, 2022; Archila & García, 2023), por la incorporación, organización y articulación de los sujetos que protagonizaron las luchas en las calles, y que finalmente asumieron la representación del paro.

En consecuencia, el agotamiento de este episodio resultó ser el más largo de los ciclos identificados en los cuatro picos de acción colectiva del periodo en estudio: mientras que en algunos lugares la protesta se disolvió durante las primeras semanas de junio, en otros se prolongó hasta finales de julio. Con el paso del tiempo, el problema del levantamiento de los puntos de resistencia lo asumieron, por orden del GN, los Gobiernos locales, de acuerdo con la jurisdicción de cada uno. Así, se abrieron nuevos espacios de diálogo con las instituciones y se establecieron acuerdos entre estas y las estructuras organizativas que se conformaron en ese contexto (Lozano *et al.*, 2023).

4. MEDIDAS INSTITUCIONALES

El tratamiento institucional tuvo efectos disuasivos y persuasivos en las fases y procesos causales de cada ciclo identificado. La reacción del GN fue inmediata y previa en cada uno. En este sentido, en conformidad con los datos recabados, se pueden

⁵ Ver mapas 1 y 2: puntos de concentración y resistencia en Bogotá y Cali, respectivamente.

distinguir cuatro tipos de medidas aplicadas de forma recurrente, en materia de «supresión», es decir, del control social de la protesta, y de «represión», esto es, de la coerción física de los activistas (Tarrow, 2023, p. 295). A saber: diálogo, estigmatización, regulación y coacción.

El diálogo se distinguió por una ambigüedad que reconocía el derecho constitucional a protestar, pero que a la vez negaba las motivaciones de sus actores. Así: (1) se anunciaron recortes salariales y sanciones laborales para quienes abandonaran sus sitios de trabajo, como ocurrió en efecto en 2007 con el sector de los maestros estatales («Se acentúan protestas», 2007). (2) Se negaron las acusaciones de los desafiadores, por ejemplo, en el marco del episodio de 2011, el presidente sostuvo que la Reforma Universitaria no privatizaría la educación, no convertiría ese servicio en una mercancía, no significaba incremento de matrículas y no afectaba la autonomía de las instituciones educativas, aun cuando expertos en educación demostraron lo contrario («Sigue firme el paro», 2011). (3) En un principio, siempre se rechazó la posibilidad de cambiar las propuestas iniciales. (4) Se minimizó el carácter de las movilizaciones y se subestimó su impacto. (5) Se acudió a líderes sindicalistas para que negociaran con los actores de los paros, como la intervención de Angelino Garzón, dirigente sindical y vicepresidente de la República durante el primer cuatrienio presidencial de Juan Manuel Santos, en la negociación con los líderes del paro campesino, que sirvió como espacio para el diseño del Gran Pacto Agrario de 2013.

La estigmatización consistió en distintas prácticas. Por ejemplo, en la vinculación de las acciones de protesta con los intereses de los partidos políticos de la oposición («FECODE dice...», 2007); en la afirmación de que se trataba de acciones instrumentalizadas por los grupos armados o terroristas, cuando no por organizaciones vandálicas («Protestas infiltradas...», 2013; Cruz, 2016); o en el realce de los actos violentos y sus consecuencias, es decir, enfrentamientos con la fuerza pública, desmanes, pérdidas materiales de bienes públicos y privados, heridos y víctimas mortales.

La regulación se llevó a cabo mediante amenazas verbales o a través de decretos nacionales y departamentales, bajo la discreción del GN o los Gobiernos locales. Esta medida incluyó la captura, judicialización y cárcel para aquellos que incurrieran en delitos como asonada, perturbación del servicio de transporte u obstrucción de vías públicas, entre otros.

La represión fue la medida más recurrente en cada ciclo. De un lado, se aplicó mediante acciones psicológicas, como la presencia de la fuerza pública en el transcurso de las situaciones de protesta; de otro lado, tuvo lugar durante el desarrollo de procedimientos antidisturbios, como la disgregación de las multitudes con el uso de granadas aturdidoras, gases lacrimógenos y chorros de agua propulsada con aire

comprimido. En esta lógica: (1) se desplegaron unidades antimotines en las zonas urbanas y en los tramos de las carreteras con mayor probabilidad de bloqueos; (2) se realizaron operativos de seguridad de tránsito y transporte en las principales troncales del país; (3) se efectuaron vuelos de monitoreo por parte de la fuerza aérea en las grandes capitales; (4) se ordenó el levantamiento de bloqueos mediante el uso de la fuerza física directa; y (5) se ejecutaron capturas de manifestantes en circunstancias confusas.

Todas estas medidas se fortalecieron especialmente en las jornadas de protestas de 2021, en los paros nacionales del 21N y el 28A, como nunca en la historia reciente de las luchas sociales en el país. En el siguiente subapartado se alude a su especificidad en ese contexto.

4.1. El 21N y el 28A

En materia de señalamientos, en el contexto del 21N, el GN y el oficialismo admitieron la legitimidad de las protestas, pero consideraron abiertamente que los motivos se basaban en mentiras o en la influencia de los eventos que realizaba la izquierda política en la región («La protesta pacífica...», 2019). En el marco del 28A, el propio presidente afirmó que los desmanes eran parte de una amenaza vandálica que se escondía, según él, «detrás de legítimas aspiraciones sociales, para desestabilizar a la sociedad, generar terror en la ciudadanía y distraer las acciones de la fuerza pública» («Duque anuncia...», 2021).

En términos de regulación, durante el Paro Nacional del 21N el GN autorizó a alcaldes y gobernadores para decretar toque de queda y las medidas que considerasen necesarias para garantizar el orden social. Durante el Paro Nacional del 28A, además, se establecieron normas cautelares que prohibían el evento, basadas en la bioseguridad por emergencia sanitaria del COVID-19 («Tribunal prohíbe...», 2021). Asimismo, se retomó el debate alrededor de la legislación sobre el derecho a la protesta («Protesta social...», 2021), y se ordenó a las autoridades locales adoptar medidas como: patrullaje permanente, acompañamiento a la ciudadanía, restricción de acompañante en motocicletas, restricciones de movilidad en ciertos horarios del día, ley seca⁶ y levantamiento de bloqueos («Se complica situación...», 2021).

En lo que respecta a la represión, en el transcurso del 21N se redoblaron los protocolos de seguridad en varias partes del país, entre otras normas, mediante la prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Igualmente, se prohibió

⁶ Medida preventiva temporal que puede ser decretada a nivel nacional, regional o local, por las entidades gubernamentales territoriales. Se basa en la prohibición de la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, en lugares públicos o abiertos al público, que generalmente se aplican con el objetivo de mantener o recuperar el orden social establecido.

el porte de armas, se ordenó el acuartelamiento en primer grado de todos los miembros de la fuerza pública, se determinó el cierre de fronteras, se militarizaron las ciudades de Bogotá y Cali y se adelantaron operativos de antiterrorismo urbano («Gobierno refuerza medidas...», 2019; «Tribunal de Cundinamarca prohíbe...», 2021; Molano, 2023).

En el transcurso del 28A, la tendencia en este sentido fue diversa: (a) nuevamente se dictaminó toque de queda en Bogotá y Cali, y se ordenó la militarización permanente de algunas zonas en esas ciudades; (b) la cúpula militar se desplazó a la capital del Valle del Cauca, con el ministro de Defensa a la cabeza («Segundo día de paro...», 2021; Molano 2023); (c) se creó un Grupo Especial de Investigación contra el vandalismo y en la misma línea se ofreció una recompensa de 10 millones de pesos, por colaboración efectiva que facilitara la identificación y captura de los participantes de los actos vandálicos de los primeros días de mayo; y (d) se advirtió sobre la posibilidad de decretar estado de conmoción interior («Duque anuncia estrategia...» 2021).

En esta oportunidad se optó literalmente por disolver las expresiones de protesta mediante el uso legítimo de la violencia, bajo el argumento de que se trataba de expresiones infiltradas por organizaciones vandálicas y terroristas. Así, el ministro de Defensa afirmó que las protestas eran parte de una «conspiración» para desestabilizar la democracia nacional, orquestada por el ELN y las disidencias de las FARC, entre otros actores beligerantes. Además, aseguró que «no fueron una acción espontánea de los jóvenes pidiendo reivindicaciones sociales» y que en cada punto de resistencia desbloqueado hicieron presión con distintos métodos castrenses, ya que los protagonistas, en palabras de él, «fueron actores ilegales, muchos vinculados al narcotráfico, que se sentían además alentados por los apoyos de sectores radicales de la izquierda» (Molano, 2023, p. 106). El desborde del actuar institucional fue de tal magnitud que se escucharon voces internacionales condenando el uso excesivo de la fuerza y demandando su moderación. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por ejemplo, afirmó que la violencia estatal no cesaba y que se había «enseñado contra sectores organizados y movilizados, la mayoría juveniles» («Duque anuncia...», 2021).

En las entrevistas que soportan los datos empíricos de este estudio, el tema de la represión y la violencia es una de las razones en las entrevistas que soportan los datos empíricos de este estudio que llevaron a que desafiantes y sujetos se agregaran a las jornadas de protesta, pese a las acciones desmedidas del GN y al accionar de la fuerza pública. De acuerdo con los entrevistados, las personas que participaron en las jornadas de este ciclo asumieron los riesgos que implicaba salir a la calle a manifestarse por la forma «violenta» en que el gobierno respondió ante sus reclamos. En Bogotá, por ejemplo, Gareth Sella, víctima de lesión ocular por parte del ESMAD

en febrero de 2021, y viceministro de las Juventudes del Ministerio de la Igualdad y la Equidad⁷, en los días que fue entrevistado, afirmó lo siguiente:

Yo creo que fue nuestra última consecuencia. Como que a veces lo he pensado: esto fue porque nos tocó. No lo quisimos, ni fue divertido, ni fue chévere, ni ir a la adrenalina. Esto nos tocó. Ver a jóvenes morir, es: «no, pues, nos toca». Nos toca enfrentarlos porque nos matan a todos. Matan a un joven de 18 años, bombardean niños, matan a todo el mundo y es como «ya no más». Yo creo que fue como un alto y es como efectivamente la acción violenta no es toda igual. Dice una arenga nuestra: «es justa la violencia del pueblo buscando libertad». Y fue como «miren lo que ustedes provocaron, esta es la consecuencia de sus actos, esta es la consecuencia de olvidarnos, de segregarnos, de estigmatizarnos, de violentarnos, de golpearnos; de golpearnos, de golpearnos, de golpearnos, hasta que no aguantamos más». Hay un punto en el que si le cierran a uno todas las salidas pues ya no le queda más sino dejarse la vida. Entonces yo creo que fue eso, una consecuencia de asfixiarnos hasta más no poder. (G. Sella, comunicación personal, 27 de octubre de 2024)

En el caso de Cali, hubo cientos de personas que se sumaron a las acciones de protesta porque también vivieron la violencia de forma directa o indirecta, unas veces física y otras por las heridas o la pérdida de algún conocido. En este contexto, incluso se conformaron colectivos de familiares y amigos de jóvenes que perdieron la vida en circunstancias extrañas, por ejemplo, la organización Memoria Viva Colombia. El «Profe Papas», integrante de la primera línea que se constituyó en esa ciudad en la comuna 11 del sector de Puerto Rellena⁸, indicó que la violencia se convirtió en un recurso defensivo ante lo que, según él, «fue una arremetida criminal de las fuerzas estatales»:

Hay que comprender en qué escenario se desarrolla el estallido. En su desarrollo se llevó a cabo una especie de guerra sucia en el Valle del Cauca, cerrando las fronteras terrestres y acorralando a las personas. Eso ocurrió. El señor presidente trajo toda la tropa a Cali para que enfrentara a los muchachos de la primera línea. Desplegó toda la violencia estatal contra la población y ante eso la población se defendió. Claro que sí hubo un enfrentamiento contra la fuerza pública, pero fue un acto de inteligencia, de no dejarse matar. Porque cuando empezaron los trancazos era: o meterse a la furrusca o salirse del medio. Los compañeros se metieron defendiendo una causa justa. La policía no dejaba de disparar. (P. Papas, comunicación personal, 28 de octubre de 2024)

⁷ Organismo del poder ejecutivo a nivel central, creado en diciembre de 2022, bajo el Gobierno de Gustavo Petro Urrea, para formular, dirigir, coordinar, articular, fortalecer, gestionar y ejecutar políticas sociales que garanticen los derechos de los grupos sociales más desfavorecidos de la sociedad colombiana (mujeres, niños, pueblos étnicos, comunidad LGBTIQ+, habitantes de calle, campesinos, personas con discapacidad, etc.).

⁸ Ver mapa anexo número 2, puntos de resistencia en Cali.

Así pues, la represión hacia los manifestantes en particular despertó una eclosión de sentimientos de diferentes tipos, más allá de su carácter negativo o positivo, que permiten explicar, en buena parte, el desarrollo y la prolongación de este ciclo en términos de factores causales, a diferencia de los anteriores.

5. COROLARIO

En suma, a lo largo del periodo 2002-2021, se identificaron cuatro jornadas de acción colectiva a nivel nacional, las cuales se examinaron en esta investigación en clave de contienda política contenida/transgresiva: 2007, 2011, 2013 y 2021. De acuerdo con los datos recabados, se trató de ciclos irregulares cuya continuidad entre uno y otro tuvo lugar en el Congreso Nacional en torno a la aprobación y/o ejecución de políticas de tipo fiscal que afectaban directamente a distintos sectores sociales.

Por lo tanto, se concluye que el 28A fue el momento más visible de una serie de jornadas de protestas que se venía desarrollando desde el primer lustro del siglo en curso, en el ámbito de la contienda institucional, concretamente a raíz de disputas por el recaudo y la distribución del presupuesto público, a través de reformas económicas, que fueron adelantadas por cada uno de los gobiernos que estuvo a cargo del país, cuya orientación política fue claramente neoliberal. Es decir, favorable a la promoción del libre mercado mediante la reducción de impuestos y el financiamiento a los grandes capitales, la privatización de los servicios públicos, y la reducción de presupuesto social, supervisada por organismos de la banca multilateral. A saber, los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, 2002-2010, Juan Manuel Santos, 2010-2018, e Iván Duque Márquez, 2018-2022.

Además, los cuatro ciclos compartieron varios rasgos en común en términos de configuración, por ejemplo: (a) cada uno surgió en medio de las diferencias ideológicas entre las partes enfrentadas, primero en el ámbito legislativo y luego en el cívico; (b) tuvo lugar alrededor de un paro nacional convocado por un actor político consolidado, pero incluyó la participación de diferentes sectores que por lo general fueron los mismos, más allá de su cambio generacional; (c) atravesó tres fases de intensificación asumidas en términos de difusión, radicalización y agotamiento; (d) necesitó de seis procesos causales específicos diferenciados en materia de divulgación, debate, resolución, escalamiento, confrontación y negociación; (e) implicó la puesta en marcha de diferentes acciones, cuyas dinámicas resta explicar con el fin de comprender el fenómeno en profundidad, por ejemplo, las tácticas para guiar o dirigir a otros, para llevar a cabo actividades organizativas, para construir y difundir interpretaciones del contexto, para alterar el orden social instituido, o para movilizar las emociones.

Por otra parte, más allá de la responsabilidad del GN respecto a sus iniciativas reformistas, también fueron determinantes sus apreciaciones sobre las iniciativas

de movilización, al igual que las medidas institucionales que implementó en relación con cada jornada de protestas. De esta manera, las apreciaciones fueron parte de los argumentos del ejecutivo y sus ministros respecto a la necesidad de hacer reformas fiscales, sustentaron las valoraciones de los partidos oficialistas, respaldaron las contralecturas de los partidos de la oposición, alimentaron los debates en el Congreso Nacional y se convirtieron en insumos tanto de las gramáticas como de los marcos interpretativos enarbolados por los desafiantes y los sujetos.

Las medidas institucionales se concentraron en el control social o supresión de la protesta, y la coerción física o represión de los participantes. Se identificaron básicamente cuatro medidas: diálogo, estigmatización, regulación y coacción. Al respecto, en conformidad con los testimonios registrados en las entrevistas, la magnitud y prolongación del paro del 28 de abril se explica, entre otros factores, por la brutalidad de la represión que desplegó el gobierno para suprimir las manifestaciones, en los puntos de resistencia que se crearon en ciudades como Bogotá y Cali. Ejemplo de esto fueron las agresiones físicas, detenciones ilegales o uso indebido de armas de dotación, lo que desencadenó violaciones de derechos humanos expresadas en desapariciones, heridos y víctimas mortales, entre otros hechos, cuyas evidencias son irrefutables.

Con todo, el Paro Nacional del 28A desborda los factores puramente políticos y económicos de la coyuntura y se explica —tanto o más— por aspectos propios de la cultura de la protesta. En este sentido, a propósito de nuevos estudios que expliquen a fondo la cuestión, es importante continuar indagando por las acciones específicas que se pusieron en marcha, trátase de los liderazgos, la organización, los discursos, los repertorios disruptivos o la movilización de las emotividades, en cada ciclo de protestas; puntualmente, por sus acumulados, pero también por los procesos causales que permitieron su materialización. Por ejemplo, la atribución de oportunidades y amenazas, la activación o creación de organizaciones y redes interpersonales, la interpretación del contexto desde el punto de vista del lenguaje, la innovación de las formas de actuar colectivamente, o los procesos de sentir y pensar de los participantes, a lo largo del periodo 2002-2021.

REFERENCIAS

- Acevedo-Tarazona, Á. & Correa-Lagos, A. (2016). Rapsodias de la indignación. La movilización estudiantil en Colombia durante el año 2011. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e intervención social*, 22, 93-115. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i22.1238>
- Aguilar, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020). *Revista Análisis Político*, 33(98), 26-43. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>

- Anatomía de los paros. ¿Qué hay detrás de tanta protesta social tan diversa que esta semana busca hacerse sentir en la calle? (2013, 19 de agosto). *Revista Semana*, p. 38.
- Archila, M. (2010). *Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia (1975-2007)*. CINEP.
- Archila, M. (2018). *Idas y venidas vueltas y revueltas. La Protesta Social en Colombia 1958-1990*. Siglo del Hombre Editores. CINEP.
- Archila, M. (2019). Trayectorias de las luchas sociales, 1975-2015. En M. Archila, M. García, L. Parra, & A. Restrepo, *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia 1975-2015* (pp. 63-94). CINEP.
- Archila, M. & García, M. (2023). Novedades y continuidades del estallido social del 28A. En J. Celis. (Ed.), *Estallido social 2021. Expresiones de vida y resistencia* (pp. 67-106). Siglo del Hombre Editores.
- Archila, M., García, M., Parra, L. & Restrepo, A. (2014). *Luchas sociales en Colombia, 2013*. CINEP- Programa por la paz.
- Báez, J. (12 de mayo de 2021). Temblores ONG, la organización que ha documentado la violencia policial en Colombia. *Agencia Anadolu*. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/temblores-ong-la-organizaci%C3%B3n-que-ha-documentado-la-violencia-policial-en-colombia/2231780>
- «Bloqueo de vías en paro daría cárcel: Gobierno». (17 de agosto de 2013). *El Nuevo Siglo*, p. 1.
- «Bloqueos y movilizaciones en primer día del paro». (20 de agosto de 2013). *El Tiempo*, p. 2.
- Castro Riaño, L. C. (2024). *¿Qué hay de nuevo en la revuelta? Devenir de la protesta social en Colombia durante las primeras décadas del nuevo milenio, 2002-2021: un análisis a la luz de la literatura especializada en la cuestión*. *Revista Estudios Latinoamericanos*, (54-55), 59-80. <https://doi.org/10.22267/rceilat.245455.130>
- Celis, J. & Garcés, S. (2023). *El estallido social como cuestionamiento a la hegemonía neoliberal y belicista*. En J. Celis. (Ed.), *Estallido social 2021. Expresiones de vida y resistencia* (pp. 151-194). Siglo del Hombre Editores.
- Central Unitaria de Trabajadores [CUT]. (7 de octubre de 2019). Declaración del Encuentro Nacional de Emergencia del Movimiento Social y Sindical. *Página oficial de la Central Unitaria de Trabajadores*. <https://cut.org.co/declaracion-del-encuentro-nacional-de-emergencia-del-movimiento-social-y-sindical-4-de-octubre/>
- Centro de Investigación y Educación Popular [Cinep]. (2024a). *Base de datos de luchas sociales. Conteo general de luchas sociales a nivel nacional, 2002-2021*.
- Centro de Investigación y Educación Popular [Cinep]. (2024b). *Base de datos de luchas sociales. Conteo general de luchas sociales en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena y Bucaramanga 2002-2021*.
- CLACSO. (2007). *Cronología del conflicto social. Colombia 2007*. Buenos Aires.
- CLACSO. (2011). *Cronología del conflicto social. Colombia 2011*. Buenos Aires.
- Comité Nacional del Paro [CNP]. (17 de noviembre de 2019a). Paro nacional el 21 de noviembre. *El Espectador*, p. 14A.
- Comité Nacional del Paro [CNP]. (13 de diciembre 2019b). *Agenda del comité nacional del paro para la negociación con el gobierno nacional*. <https://images.canal1.com.co/>

- wp-content/uploads/2019/12/18072215/440246964-Agenda-comite-nacional-de-paro.pdf
- Comité Nacional del Paro [CNP]. (25 de abril de 2021). *Por la vida, la paz, la democracia y contra el paquetazo de Duque vamos al paro nacional del 28 de abril*. https://FECODE.edu.co/images/comunicados/2021/FECODE_TIEMPO_ABRIL_25.pdf
- Cruz, E. (2016). El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación. *Jurídicas CUC*, 12(1). 31-62. <http://dx.doi.org/10.17981/juridicuc.12.1.2016.3>
- Cruz, E. (2017a). El movimiento político y social Marcha Patriótica: génesis, estructura y proyecto. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 189-225. <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1927>
- Cruz, E. (2017b). La MANE y el paro nacional universitario de 2011. En E. Cruz (Ed.), *Caminando la palabra. Movilizaciones sociales en Colombia (2010-2016)* (pp. 75-124). Ediciones desde abajo.
- Cruz, E. (2017c). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario. En E Cruz (Ed.) *Caminando la palabra. Movilizaciones sociales en Colombia (2010-2016)* (pp. 193-214). Ediciones desde abajo.
- Cruz, E. (2022). Las movilizaciones sociales durante el gobierno de Iván Duque. Colombia, 2018-2022. *Revista Cambios y Permanencias*, 13(2), 1-18. <https://doi.org/10.18273/cyp.13.2.e:007>
- Duque, J. (2007). *Los partidos políticos colombianos 1974-2006: subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas*. CLACSO.
- «Duque anuncia estrategia para combatir la amenaza vandálica». (6 de mayo de 2021). *El Nuevo Siglo*, p. 8A.
- «El paro sigue y Gobierno dice que no pagará a los maestros». (25 de mayo de 2007). *El Tiempo*, p. 11.
- Estrada, J., Jiménez, C. & Puello, J. (2023). *La rebelión social y popular de 2021 en Colombia. Elementos para su comprensión*. CLACSO.
- Federación Colombiana de Educadores [FECODE]. (12 de mayo de 2007a). Viva el paro nacional indefinido del magisterio colombiano. *El Espectador*, p. 14A.
- Federación Colombiana de Educadores [FECODE]. (25 de mayo de 2007b). Carta abierta. *El Espectador*.
- Federación Colombiana de Educadores [FECODE]. (17 de noviembre de 2019). Por la vida la paz y la democracia: el 21 de noviembre todos a la calle. *El Espectador*, p. 29.
- Federación Colombiana de Educadores [FECODE]. (17 de noviembre de 2019). Por la vida la paz y la democracia: el 21 de noviembre todos a la calle. *El Tiempo*, p. 16.
- «FECODE dice que seguirá el paro». (31 de mayo de 2007). *El Tiempo*, pp. 1-6.
- García, M. (2019). *Introducción. Cuando la copa se rebosa*. En Archila, M., García, M., Parra, L. & Restrepo, A. (2019). *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia 1975-2015* (pp. 25-62). CINEP.
- García, M. (2020). *El país de las emociones tristes. Una explicación de los pesares de Colombia desde las emociones, las furias y los odios*. Ariel.

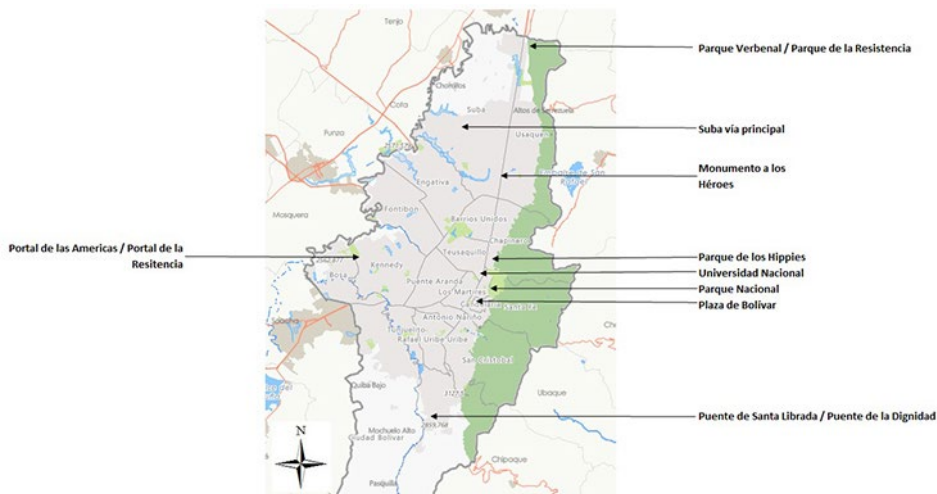
- García, M., Alvarado, A., Vásquez, M. & Sánchez, A. (2005). *Sociedad de emergencia: Acción colectiva y violencia en Colombia*. Defensoría del Pueblo de Colombia, Oficina para la Coordinación de la Atención al Desplazamiento Forzado.
- Giraldo, C. (2023). Paro nacional: disputa entre el capital y el trabajo. En J. Celis. (Ed.), *Estallido social 2021. Expresiones de vida y resistencia* (pp. 109-150). Siglo del Hombre Editores.
- Gobierno dice que no les hará conejo a los estudiantes. (11 de noviembre de 2011). *El Tiempo*, p. 2.
- Gobierno llama a evitar la violencia en jornada de paro (7 de octubre 2011). *El Tiempo*, portada.
- Gobierno refuerza medidas de seguridad ante paro nacional. (19 de noviembre 2019). *El Nuevo Siglo*, p. 4A.
- González, C. (2022). *Algo grande va a ocurrir en este pueblo. En abril se puso en marcha la generación del cambio*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.
- González, V. (2019). *Mobilización social en Colombia. Marchas estudiantiles (2011) y marchas campesinas (2013)*. Universidad Externado de Colombia.
- «Hoy hablaron los colombianos: los estamos escuchando». (22 de noviembre de 2019). *El Tiempo*, p. 1.3.
- «Hoy, primera reunión de Duque con los líderes de las protestas». (27 de noviembre de 2019). *El Tiempo*, p. 1.
- «La protesta pacífica es un derecho que este gobierno protege: Duque». (17 de noviembre de 2019). *El Tiempo*, p. 1.
- «La rebelión de las ruanas». (26 de agosto de 2013). *Revista Semana*, p. 38.
- «Las dos caras de la protesta. La protesta pasó de los reclamos legítimos a los actos de vandalismo». (2 de septiembre de 2013). *Revista Semana*, p. 22.
- «Llamado sindical a que paro sea pacífico recibe más apoyos. (14 de noviembre de 2019). *El Tiempo*, p. 12.
- Lozano, S., Montoya, M. & Nossa, L. (2023). *¡Las juventudes gritan! El surgimiento de los nuevos liderazgos juveniles populares. Estallido social 2021*. En J. Celis. (Ed.), *Estallido social 2021. Expresiones de vida y resistencia* (pp. 127-242). Siglo del Hombre Editores.
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, I. (2018). *Manual de metodología de las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores.
- McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2005). *Dinámicas de la contienda política*. Hacer.
- Medina, M. (2022). *Muchedumbres políticas en Colombia 1893-2022*. Ediciones Aurora.
- Medina, M. (2023). *Inscripción histórica, personalidad sociocultural del estallido social 2021*. En J. Celis. (Ed.), *Estallido social 2021. Expresiones de vida y resistencia* (pp. 25-66). Siglo del Hombre Editores.
- Méndez, A. (11 de septiembre de 2020). Golpe con arma contundente, clave en muerte de abogado. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/javier-ordonez-golpe-con-arma-contundente-clave-en-investigacion-537250>

- Mesa Amplia Nacional Estudiantil [MANE]. (2 de octubre de 2011a). Programa mínimo del movimiento estudiantil universitario colombiano. *Viva la MANE*. <https://manecolombia.blogspot.com/2011/10/programa-minimo-del-movimiento.html>
- Mesa Amplia Nacional Estudiantil [MANE]. (4 de octubre de 2011b). Comunicado a la opinión pública nacional e internacional. *Viva la MANE*. https://manecolombia.blogspot.com/2011/10/comunicado-la-opinion-publica-nacional_04.html
- Mesa Amplia Nacional Estudiantil [MANE]. (5 de octubre de 2011c). Documentos base de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil. *Viva la MANE*. <https://manecolombia.blogspot.com/2011/10/documentos-base-de-la-mesa-amplia.html>
- Mesa Nacional Agraria y Popular de Interlocución y Acuerdo [MIA]. (1 de octubre de 2013a). Pliego de peticiones del paro nacional agrario y popular. *Agencia Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article11620>
- Mesa Nacional Agraria y Popular de Interlocución y Acuerdo [MIA]. (23 de agosto de 2013b). Colombia: Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo. *La vía Campesina*. <https://viacampesina.org/es/colombia-mesa-nacional-agropecuaria-y-popular-de-interlocucion-y-acuerdo/>
- Molano, D. (2023). *Bajo amenaza. La cara oculta del estallido social que golpeó a Colombia*. Planeta.
- «No existe un paro agrario nacional, dijo Santos». (26 de agosto de 2013). *El Nuevo Siglo*, p. 11B.
- Pécaut, D., & González, L. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia. *Revista de Desarrollo Económico*, 36(144), 981-930.
- Pécaut, D. (2003). *Violencia política en Colombia. Elementos de reflexión*. Hombre Nuevo Editores / Universidad del Valle.
- Pizarro, E. (2015). *Los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno. Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- «Protestas infiltradas por Farc: Mindefensa». (30 de agosto de 2013). *El Nuevo Siglo*, p. 3A.
- «Protesta social, una regulación que no da espera». (2 de mayo de 2021). *El Nuevo Siglo*, p. 11.
- «¿Qué hay detrás del paro? Razones, realidades y mitos de la movilización social del 21 de noviembre». (17 de noviembre de 2019) *Revista Semana*, pp. 19-20.
- «Se acentúan protestas de estudiantes y maestros». (26 de mayo de 2007). *El Nuevo Siglo*, p. 21.
- «Se complica situación de violencia en Cali». (10 de mayo de 2021). *El Nuevo Siglo*, p. 1.
- «Segundo día de paro, menos marchas, pero siguieron los disturbios». (30 de abril de 2021). *El Nuevo Siglo*, p. 7A.
- «Siguen en firme paro estatal». (6 de octubre de 2011). *El Nuevo Siglo*, p. 12.
- Tarrow, S. (2023). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (3a Ed.). Alianza editorial.
- «Tribuna de Cundinamarca prohíbe marchas sindicales hoy en todo el país». (28 de abril de 2021). *El Nuevo Siglo*, p. 8A.

- «Tribunal prohíbe marchar hoy». (28 de abril de 2021). *El Nuevo Siglo*, p. 1.
- «Tributaria: lo bueno, lo malo y lo feo». (28 de marzo de 2021). *Revista Semana*, p. 32.
- Unión General de Trabajadoras y Trabajadores [UGT]. (27 de abril de 2021). UGT apoya el paro nacional en Colombia. *Portal web de UGT*. <https://www.ugt.es/ugt-apoya-el-paro-nacional-en-colombia-0>
- Vélez, I., & Vargas, B. (2023). *Cali: estallido social. La esperanza sobrepasa el miedo*. Siglo Editorial / Universidad del Valle.
- Vega, R. (2022). *Recordar es sobrevivir. Entrelazando los hilos de nuestra memoria con los de la historia*. Teoría y Praxis.

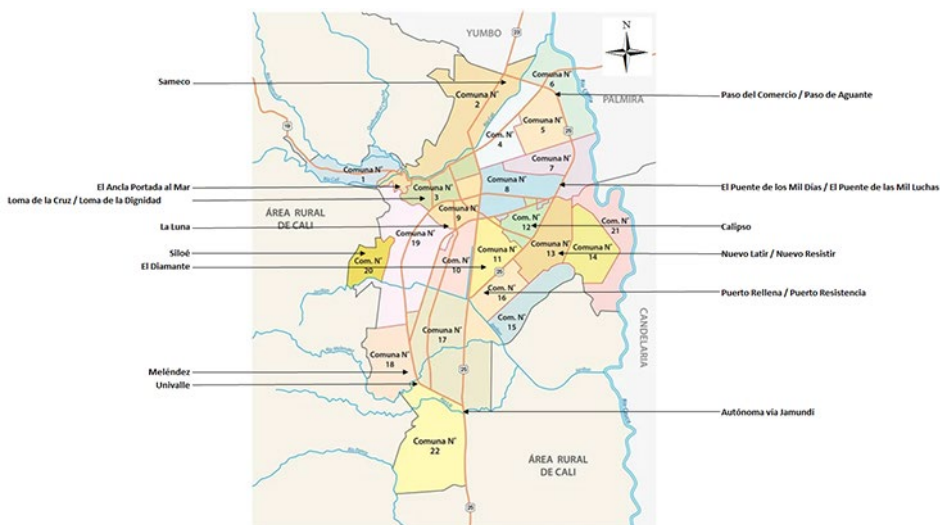
ANEXO

Mapa 1. Puntos de concentración y de resistencia en Bogotá, en el marco del Paro Nacional de 2021



Fuente: Adaptado de Mapas Bogotá <https://mapas.bogota.gov.co/>

Mapa 2. Puntos de concentración y de resistencia en Cali, en el marco del Paro Nacional de 2021



Fuente: Adaptado de Deposifotos.com <https://depositphotos.com/vectors/mapa-de-cali.html?view=143147487>